



RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS/EXCLUIDOS Y BAREMACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO, CON ADJUDICACIÓN DE PLAZAS, PARA LA CONVOCATORIA DE VOLUNTARIADO DE ESTUDIANTES EN PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO EN TERRENO U ON-LINE.

Admitidos estudiantes de Grado

Apellidos	Nombre	Idiomas	Voluntariado	Expediente	Nota final	Tipo Volunt.	Destino
Hidalgo Cubillo	Irazu	1	2.5	1.58	5.08	Online	*Volunt. Online con refugiados/ as tibetanos en la India
Corredor García	Cristina	0.5	2.5	1.84	4.84	En terreno	Apoyo educativo en Comunidad Castelao + 2 horas en Pílorinhu , Praia (Cabo Verde)
García Villalba	Elena	1.5	0	1.86	3.36	En terreno	Reserva natural comunitaria de Dindéfelo y su área de influencia Senegal)
Sánchez Polo	Jerónima			1.54	1.54	En terreno	Desarrollo comunitario en Pílorinhu, Praia (Cabo Verde)

Admitidos estudiantes de Máster

Apellidos	Nombre	Idiomas	Voluntariado	Expediente	Nota final	Tipo Volunt.	Destino
Dorado Carrión	Alba	0.5	1.8	2	4.3	En terreno	Apoyo educativo en la comunidad de Castelao + 2 horas en Pílorinhu, Praia (Cabo Verde)


*Por motivos de pandemia no es posible asignar el voluntariado en Perú por lo que se asigna el segundo solicitado.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición ante la Sra. Rectora de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los juzgados de lo Contencioso- Administrativo, según disponen los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Huelva, a 14 de junio de 2021

Reyes Alejano Monge

Vicerrectora de Internacionalización

Código Seguro de verificación:D1CpDNI65Z4T13A+jLr39w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es/verificafirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	REYES ALEJANO MONGE		FECHA	15/06/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	D1CpDNI65Z4T13A+jLr39w==	PÁGINA	1/1
 D1CpDNI65Z4T13A+jLr39w==				

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.uhu.es/verificafirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Universidad de Huelva		FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	+yWQ3gL1W4MxYcJzAAP8AjJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/1
